

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE -----

Siendo las once horas del día doce del mes de marzo del año dos mil siete, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Abogado Mauricio Alberto de Jesús Tappan y Repetto, Profesor Ariel Avilés Marín y Licenciado en Derecho Raúl Alberto Pino Navarrete, con la asistencia del Secretario Ejecutivo Licenciado en Derecho Pablo Loría Vázquez, a efecto de celebrar sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al Reglamento Interior del Instituto.

Previo al comienzo de la sesión el Presidente del Consejo, Licenciado en Derecho Raúl Alberto Pino Navarrete, enunció los lineamientos de la sesión conforme a la Ley y el Reglamento.

Presidió la Sesión el Consejero Licenciado en Derecho Raúl Alberto Pino Navarrete, Presidente del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, quien de acuerdo con la convocatoria leyó el orden del día:

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.- Asuntos en cartera:
  - a) Presentación del estado financiero del mes de febrero de dos mil siete, para que en términos del artículo 34, fracción VI de la Ley de la materia, sea discutido y en su caso aprobado.
  - b) Informe de las actividades del mes de febrero de las Direcciones y Coordinaciones del Instituto.
- IV.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.



Una vez hecho lo anterior, el Presidente del Consejo pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los tres Consejeros y el Secretario Ejecutivo, por lo que en virtud de lo señalado en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, se declaró existente el quórum reglamentario.

Pasando al tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, Licenciado en Derecho Raúl Alberto Pino Navarrete, dio inicio al inciso a) de los asuntos en cartera, siendo éste la presentación del estado financiero del mes de febrero de dos mil siete, para que en términos del artículo 34, fracción VI de la ley de la materia, sea discutido y en su caso aprobado, por lo que concedió la palabra al Secretario Ejecutivo, para que en ejercicio de sus facultades presentara el estado financiero correspondiente al mes de febrero de dos mil siete. El Licenciado en Derecho Pablo Loría Vázquez, Secretario Ejecutivo del Instituto, manifestó que el estado financiero del mes de febrero de dos mil siete, ya había sido entregado con anterioridad a los Consejeros para su revisión. De igual forma, propuso que para efectos de tener mayor claridad, fuera presentado por el Director de Administración y Finanzas del Instituto, Contador Público José Arturo Sánchez Martínez, lo cual fue aceptado por los Consejeros. Acto seguido, la cuenta pública se presentó en los siguientes términos:

*"La cuenta pública correspondiente al mes de febrero de dos mil siete que se presenta a continuación comprende:*

- *Estado de situación financiera al 28 de febrero de 2007.*
- *Estado de resultados del 01 de enero al 28 de febrero de 2007.*
- *Estado de ingresos y egresos del 01 de enero al 28 de febrero de 2007.*
- *Estado de origen y aplicación de recursos del 01 al 28 de febrero de 2007.*
- *Notas a los estados financieros al 28 de febrero de 2007.*
- *Estado comparativo del presupuesto con lo ejercido al 28 de febrero de 2007.*
- *Presupuesto de egresos 2007 desglose del programa por partidas.*



## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 28 DE FEBRERO DE 2007

<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	
CAJA (3)	3,000.00
BANCOS	2,774.09
DEPOSITOS EN GARANTIA (4)	21,000.00
INVERSIONES TEMPORALES (3)	750,000.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS (4)	39,700.00
CREDITO AL SALARIO	416.00
	<hr/>
SUMA EL CIRCULANTE	816,890.09
<u>INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (5)</u>	
MOB Y EQ DE ADMON	194,213.92
EQ DE COMPUTO Y COMUNICACION	365,022.93
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	104,171.00
	<hr/>
SUMA EL FIJO	663,407.85
	<hr/>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,480,297.94</b>

### **PASIVO**

<u>PASIVO A CORTO PLAZO</u>	
IMPUESTOS POR PAGAR (6)	79,039.50
	<hr/>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>79,039.50</b>

### **PATRIMONIO**

PATRIMONIO	663,407.85
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	593,915.42
Utilidad o (perdida) del Ejercicio	143,935.17
	<hr/>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1,401,258.44</b>
	<hr/>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,480,297.94</b>



# INAIP

## ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2007

719-74

	Acumulado	%	Periodo	%
<b>INGRESOS</b>				
<b>INAIP (7)</b>				
SERVICIOS PERSONALES	1,131,530.00	80.13	565,765.00	80.19
MATERIALES Y SUMINISTROS	33,334.00	2.36	16,667.00	2.36
SERVICIOS GENERALES	240,962.00	17.06	120,481.00	17.08
BIENES MUEBLES	0.00		0.00	
<b>TOTAL INAIP</b>	<b>1,405,826.00</b>	<b>99.56</b>	<b>702,913.00</b>	<b>99.63</b>
<b>OTROS INGRESOS (7A)</b>				
Intereses Bancarios	6,239.17	0.44	2,636.11	0.37
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>6,239.17</b>	<b>0.44</b>	<b>2,636.11</b>	<b>0.37</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,412,065.17</b>	<b>100.00</b>	<b>705,549.11</b>	<b>100.00</b>

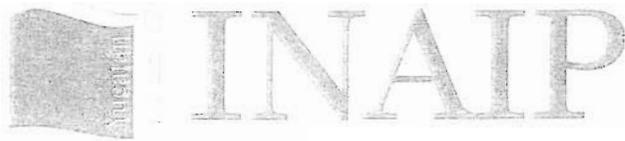
<b>EGRESOS</b>				
<b>INAIP</b>				
SERVICIOS PERSONALES	960,553.56	68.02	480,684.67	68.13
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,686.96	1.39	14,170.14	2.01
SERVICIOS GENERALES	164,316.21	11.64	69,935.13	9.91
<b>TOTAL INAIP</b>	<b>1,144,556.73</b>	<b>81.06</b>	<b>564,789.94</b>	<b>80.05</b>
<b>DIFUSION Y VINCULACION</b>				
SERVICIOS GENERALES	88,727.32	6.28	84,452.32	11.97
<b>TOTAL DIFUSION Y VINCULACION</b>	<b>88,727.32</b>	<b>6.28</b>	<b>84,452.32</b>	<b>11.97</b>
<b>CAPACITACION</b>				
SERVICIOS GENERALES	15,298.28	1.08	5,961.91	0.85
<b>TOTAL CAPACITACION</b>	<b>15,298.28</b>	<b>1.08</b>	<b>5,961.91</b>	<b>0.85</b>



<b>GASTOS ESTATALES DIVERSOS</b>				
OTROS GASTOS ESTATALES	19,547.67	1.38	0.00	
<b>TOTAL GASTOS ESTATALES DIVERSOS</b>	19,547.67	1.38	0.00	
<b>TOTAL EGRESOS</b>	1,268,130.00	89.81	655,204.17	92.86
<b>TOTAL UTILIDAD ANTES DE IMPTOS.</b>	143,935.17	10.19	50,344.94	7.14

**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2007**

	SALDO ENE/07	MOVTS. DE FEB/07	ACUMULADO 2007
SALDO INICIAL (8)			593,915.42
<b>Ingresos Estatales</b>			
SERVICIOS PERSONALES	565,765.00	565,765.00	1,131,530.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,667.00	16,667.00	33,334.00
SERVICIOS GENERALES	120,481.00	120,481.00	240,962.00
BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS	3,603.06	2,636.11	6,239.17
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>706,516.06</b>	<b>705,549.11</b>	<b>1,412,065.17</b>
<b>Egresos Estatales</b>			
SERVICIOS PERSONALES	479,868.89	480,684.67	960,553.56
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,516.82	14,170.14	19,686.96
SERVICIOS GENERALES	107,992.45	160,349.36	268,341.81
BIENES MUEBLES	19,547.67	0.00	19,547.67
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>612,925.83</b>	<b>655,204.17</b>	<b>1,268,130.00</b>
SALDO FINAL (8A)			<b>737,850.59</b>
<b>EXISTENCIAS AL 31 DE ENERO DE 2007</b>			
EFFECTIVO E INVERSIONES			705,765.40
OTROS ACTIVOS			63,118.00
PASIVOS			-81,377.75
		<b>TOTAL</b>	<b>687,505.65</b>



Handwritten notes: "10-11-07" and "4"

EXISTENCIAS AL 28 DE FEBRERO DE 2007

EFFECTIVO E INVERSIONES	755,774.09
OTROS ACTIVOS	61,116.00
PASIVOS	-79,039.50
<b>TOTAL</b>	<b>737,850.59</b>

**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS  
DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2007**

**ORIGEN**

SUBSIDIOS ESTATALES	702,913.00
OTROS INGRESOS	2,636.11
	<hr/>
	705,549.11

**APLICACIÓN**

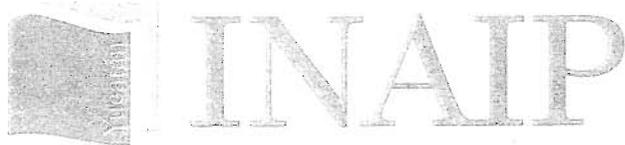
SERVICIOS PERSONALES	480,684.67
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,170.14
SERVICIOS GENERALES	160,349.36
BIENES MUEBLES	0.00
	<hr/>
	655,204.17

**OTROS RECURSOS**

EXISTENCIAS AL 31 DE ENERO DE 2007	
EFFECTIVO E INVERSIONES	705,765.40
OTROS ACTIVOS	63,118.00
PASIVOS	-81,377.75
	<hr/>
	687,505.65

<b>SUMA:</b>	<hr/> <hr/>
	1,393,054.76

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.



### OTRAS APLICACIONES

EXISTENCIAS AL 28 DE FEBRERO DE 2007	
EFFECTIVO E INVERSIONES	755,774.09
OTROS ACTIVOS	61,116.00
PASIVOS	<u>-79,039.50</u>
	737,850.59
SUMA:	<u>1,393,054.76</u>

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2007

#### Nota 1 Identificación de la Entidad

El Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía en el ejercicio de sus atribuciones y no sectorizado, integrado por un consejo general y un secretario ejecutivo. Fue creado mediante el decreto 515 publicado en el diario oficial del Estado de Yucatán el día 31 de Mayo del año 2004.

#### Nota 2 Principales Políticas y Prácticas Contables

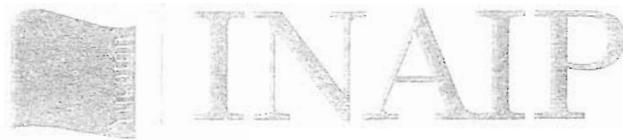
En la práctica contable el registro de las operaciones y la preparación de los Estados Financieros han sido elaborados empleando bases y políticas específicas de acuerdo a lo establecido en la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Yucatán, así como los Principios de Contabilidad Gubernamentales, criterios y/o lineamientos que emiten las diferentes Secretarías.

#### Nota 2A Base de Registro

Los Gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devenguen y los ingresos cuando se realicen.

#### Nota 2B Base de Contabilización de Costos Históricos

Los Estados Financieros se prepararon sobre las bases de costos históricos y por consiguiente no incluyen ni revelan los efectos de la inflación en la información financiera.



**Nota 3 Efectivo e Inversiones Temporales**

El Fondo fijo se encuentra bajo la custodia de la C.P. Virginia Rosalía Angulo Vázquez. Las Inversiones Temporales se contrataron con el banco Scotiabank Inverlat a un Plazo Fijo de 7 días, teniendo la opción de renovar el plazo o disponer del efectivo a la fecha de vencimiento.

FONDO FIJO	3,000.00
INVERSIONES TEMPORALES	750,000.00

**Nota 4 Cuentas Por Cobrar**

Las cuentas por Cobrar se integran por un Depósito en garantía por concepto de renta del Edificio donde se encuentra el INAIP por \$17,000 y otro por el anexo de la sala de capacitación por \$ 4,000 otorgado a la Sra. Lilia Beatriz Cuevas Muñoz. Así como la cuenta de Funcionarios y Empleados por concepto de anticipos de viaticos y gastos por comprobar.

DEPOSITOS EN GARANTIA	21,000.00
<b><u>FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS</u></b>	
PABLO LORIA VAZQUEZ	36,700.00
DENNIS ALAIN GUZMAN MANUEL	3,000.00
	<hr/>
	39,700.00

**Nota 5 Inmuebles, Maquinaria y Equipo**

Se presentan valuados a su costo de adquisición. Se registran afectando el resultado del ejercicio en que se adquieren y forman parte del patrimonio de la Entidad.

**Nota 6 Cuentas Por Pagar**

Las Cuentas por Pagar se integran principalmente por retenciones de arrendamiento de inmuebles y de impuesto sobre productos del trabajo. El Instituto no realiza actividades de carácter mercantil con fines de lucro, por lo anterior, la Entidad no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta.

10% S/ARRENDAMIENTO	2,100.00
ISPT RETENIDO	76,939.50
	<hr/>
	79,039.50



## Nota 7 Ingresos

Mediante el decreto 721 publicado en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el 26 de diciembre de 2006 se autorizó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2007 del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, por un monto total de \$8,434,950.00

## Nota 7A Otros Ingresos

El rubro de Otros Ingresos esta formado por intereses bancarios.

## Nota 8 Economías y Ahorros Presupuestales

Al cierre del ejercicio fiscal 2006 el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública obtuvo por concepto de ahorros y economías presupuestales la cantidad de \$ 593,915.42 los cuales han sido incorporados al presupuesto autorizado para ejercer en el ejercicio fiscal 2007 y se presenta como saldo inicial en el Estado de Ingresos y Egresos.

Economía 2004	1,101,149.08
Economía Utilizada en 2005	-128,067.64
Economía Utilizada en 2006	-379,166.02
<b>Economía a Utilizar en 2007</b>	<b>593,915.42</b>

## Nota 8 A Conciliación entre el Estado de Resultados y El Estado de Ingresos y Egresos

RESULTADO DEL PERIODO SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS	143,935.17
<u>MAS:</u>	
ECONOMIAS 2006	593,915.42
<u>MENOS OTRAS PARTIDAS MONETARIAS:</u>	
	0.00
SALDO FINAL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS	737,850.59



# INAIP

## ESTADO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO CON LO EJERCIDO DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2007

	Resumen por capítulos	PRESUPUESTO ASIGNADO	Economía 2006	OTROS INGRESOS
1000	Sueldos y Salarios (1000)	6,789,178.00	0.00	
2000	Materiales y Suministros (2000)	200,000.00	0.00	
3000	Servicios Generales (3000)	1,445,772.00	550,000.00	
5000	Adquisición de Bienes Muebles (5000)	0.00	43,915.42	
	Otros Ingresos	0.00	0.00	6,239.17
	<b>TOTALES</b>	<b>8,434,950.00</b>	<b>593,915.42</b>	<b>6,239.17</b>

	Resumen por capítulos	PRESUPUESTO A EJERCER	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO POR EJERCER
1000	Sueldos y Salarios (1000)	6,789,178.00	960,553.56	5,828,624.44
2000	Materiales y Suministros (2000)	200,000.00	19,686.96	180,313.04
3000	Servicios Generales (3000)	1,995,772.00	268,341.81	1,727,430.19
5000	Adquisición de Bienes Muebles (5000)	43,915.42	19,547.67	24,367.75
	Otros Ingresos	6,239.17	0.00	6,239.17
	<b>TOTALES</b>	<b>9,035,104.59</b>	<b>1,268,130.00</b>	<b>7,766,974.59</b>

### PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007

#### DESGLOSE DEL PROGRAMA POR PARTIDAS

PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL MES DE:		
1000 SERVICIOS PERSONALES	FEBRERO	
1103	SUELDOS COMPACTADOS	391,843.70
1303	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO (AGU)	11,111.11
1310	COMPENSACIONES	30,036.48
1401	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	20,413.38
1507	OTRAS PRESTACIONES ( VALES DE DE	27,280.00
1000	<b>TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>480,684.67</b>

2000 MATERIALES Y SUMUNISTROS	FEBRERO	
2101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINAS	2,207.93
2102	MATERIAL DIDÁCTICO Y DE APOYO I	30.00
2103	MATERIAL DE LIMPIEZA	296.00
2105	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	95.59
2601	COMBUSTIBLES	5,000.00
2701	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	6,540.62
2000	<b>TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTR</b>	<b>14,170.14</b>



# INAIP

3000 SERVICIOS GENERALES		FEBRERO
3101	SERVICIO POSTAL	2,776.41
3103	SERVICIO TELEFÓNICO	6,767.00
3104	SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5,499.83
3105	SERVICIOS DE AGUA POTABLE	88.10
3106	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑAL	4,531.00
3107	SERVICIO DE INTERCOMUNICACION	4,003.00
3201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALIDADES	24,150.00
3302	CAPACITACIÓN	625.00
3403	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	154.10
3407	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS (TÉRMINOS)	2,315.00
3411	SERVICIOS DE VIGILANCIA	8,006.25
3412	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	8,983.00
3501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES	250.00
3506	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA Y SERVICIOS DE ALBERGUE	3,958.67
3507	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES	70.00
3601	GASTOS DE PROPAGANDA(DIFUSION)	77,644.32
3605	OTROS GASTOS DE DIFUSION E INFORMACION	6,808.00
3802	GASTOS MENORES	1,078.68
3803	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	1,441.00
3901	SERVICIOS ASISTENCIALES	1,200.00
3000	TOTAL DE SERVICIOS GENERALES	160,349.36

TOTAL DE GASTOS DEL MES	655,204.17
-------------------------	------------

Gastos de la Dirección de Difusión	FEBRERO
<b>GASTOS DE DIFUSION</b>	
GRUPO RIVAS, S.A. DE C.V. A. EN P.	17,480.00
SIPSE S.A. DE C.V.	19,228.00
SIPSE S.A. DE C.V.	19,228.00
MVS RADIO DE MERIDA, S.A. DE C.V.	20,240.00
DIGITALIZACION PUBLICITARIA, S.A. DE C.V.	1,468.32
	77,644.32
<b>OTROS GASTOS DE DIFUSION E INFORMACION</b>	
EMILIO GARCIA JIMENEZ	368.00
LEPISUR GRUPO INDUSTRIAL, S. DE R.L.	506.00
JOSE MANUEL FRANCISCO RUIZ MEZO	5,934.00
	6,808.00
TOTAL GASTOS DE DIFUSION EN EL MES	84,452.32



# INAIP

## "AUDITORIA

*El día veintisiete de febrero se solicitó a la Contaduría Mayor de Hacienda el resultado de la revisión de la cuenta Pública del período que abarca del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil seis.*

*El despacho de Auditoría Externa Peon de Regil, Vega y Asociados S.C.P. entregó el dictámen de la cuenta pública del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, correspondiente al período del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil seis, en el cual el resultado de ésta fue que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Instituto."*

El Presidente del Consejo, Licenciado en Derecho Raúl Alberto Pino Navarrete, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en el artículo 34, fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, sometió a votación el estado financiero correspondiente al mes de febrero de dos mil siete, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba el estado financiero del mes de febrero de dos mil siete.

El Presidente del Consejo, Licenciado en Derecho Raúl Alberto Pino Navarrete, dio inicio al inciso b) de los asuntos en cartera, siendo éste la entrega del Informe de las actividades del mes de febrero de dos mil siete, de las distintas Direcciones y Coordinaciones del Instituto, por lo que concedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, para que en ejercicio de sus facultades presentara el informe de las Direcciones y Coordinaciones a su cargo.



# INAIP

Estos informes fueron presentados en los siguientes términos:

**"INFORME DE LA ACTIVIDADES DE LAS DIRECCIONES Y COORDINACION  
DEL INSTITUTO**

**INFORME DE LA COORDINACIÓN JURIDICA**

**RECURSOS DE INCONFORMIDAD**

- En fecha dos de febrero de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 03/2007, se acordó declarar como ciertos los actos reclamados en virtud de vencer el término para rendir Informe Justificado, así como dar vista a las partes de la emisión de la resolución definitiva dentro del término de quince días hábiles.
- En fecha dos de febrero de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 04/2007, se acordó declarar como ciertos los actos reclamados en virtud de vencer le término para rendir Informe Justificado, así como dar vista a las partes de la emisión de la resolución definitiva dentro del término de quince días hábiles.
- En fecha dos de febrero de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 05/2007, se acordó declarar como ciertos los actos reclamados en virtud de vencer le término para rendir Informe Justificado, así como dar vista a las partes de la emisión de la resolución definitiva dentro del término de quince días hábiles.
- En fecha dos de febrero de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 06/2007, se acordó declarar como ciertos los actos reclamados en virtud de vencer le término para rendir Informe Justificado, así como dar vista a las partes de la emisión de la resolución definitiva dentro del término de quince días hábiles.



# INAIP

- En fecha ocho de febrero de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 45/2006, se acordó haber causado estado la resolución definitiva.
- En fecha nueve de febrero de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 01/2007, se emitió la resolución definitiva.
- En fecha trece de febrero de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 45/2006, se acordó el cumplimiento de la resolución definitiva, mandándose archivar como totalmente concluido.
- En fecha veintiuno de febrero del año dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 07/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, dándose tres días al recurrente para manifestar lo que a su derecho convenga, así como dar vista a las partes de la emisión de la resolución definitiva dentro del término de quince días hábiles siguientes.
- En fecha veintidós de febrero del año dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 01/2007, se acordó dar vista a la parte recurrente del escrito y las constancias presentadas por la autoridad recurrida en cumplimiento de resolución definitiva, para que dentro del término de tres días manifieste lo que a su derecho convenga.
- En fecha veintidós de febrero de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 05/2005, se acordó dar por concluido dicho expediente, ordenándose su archivo.
- En fecha veintidós de febrero de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 06/2005, se acordó dar por concluido dicho expediente, ordenándose su archivo.
- En fecha veintidós de febrero de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 07/2005, se acordó dar por concluido dicho expediente, ordenándose su archivo.



# INAIP

- En fecha veintidós de febrero de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 08/2005, se acordó dar por concluido dicho expediente, ordenándose su archivo.
- En fecha veintidós de febrero de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 25/2006, se acordó dar por concluido dicho expediente, ordenándose su archivo.
- En fecha veintidós de febrero de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 26/2006, se acordó dar por concluido dicho expediente, ordenándose su archivo.
- En fecha veintidós de febrero de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 27/2006, se acordó dar por concluido dicho expediente, ordenándose su archivo.
- En fecha veintidós de febrero de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 34/2006, se acordó dar por concluido dicho expediente, ordenándose su archivo.
- En fecha veintidós de febrero de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 35/2006, se acordó dar por concluido dicho expediente, ordenándose su archivo.
- En fecha veintitrés de febrero de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 09/2006, se emitió nueva resolución definitiva en cumplimiento del acuerdo de fecha quince de febrero del año en curso dictado por el Consejo General y motivado por la sentencia de fecha cuatro de enero del presente año terminada de transcribir el veintiséis de enero de dos mil siete en el juicio contencioso administrativo marcado con el número 126/2006.
- En fecha veintisiete de febrero de dos mil siete en el expediente de inconformidad marcado con el número 03/2007, se emitió la resolución definitiva.
- En fecha veintiocho de febrero de dos mil siete en el expediente de inconformidad marcado con el número 04/2007, se emitió la resolución definitiva.



# INAIP

## OFICIOS

- En fecha seis de febrero del año dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 45/2006, se notificó a la autoridad recurrida por oficio 047/2007, el acuerdo mediante el cual se le da vista a la parte recurrente de las constancias en cumplimiento presentadas por la Unidad de Acceso recurrida, para que dentro del término de tres días hábiles manifieste lo que a su derecho convenga.
- En fecha siete de febrero del año dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 03/2007, se notificó a la autoridad recurrida por oficio 113/2007, el acuerdo mediante el cual se declaran como ciertos los actos reclamados en virtud de vencer le término para rendir Informe Justificado, así como dar vista a las partes de la emisión de la resolución definitiva dentro del término de quince días hábiles.
- En fecha siete de febrero del año dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 04/2007, se notificó a la autoridad recurrida por oficio 114/2007, el acuerdo mediante el cual se declaran como ciertos los actos reclamados en virtud de vencer le término para rendir Informe Justificado, así como dar vista a las partes de la emisión de la resolución definitiva dentro del término de quince días hábiles.
- En fecha siete de febrero del año dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 05/2007, se notificó a la autoridad recurrida por oficio 115/2007, el acuerdo mediante el cual se declaran como ciertos los actos reclamados en virtud de vencer le término para rendir Informe Justificado, así como dar vista a las partes de la emisión de la resolución definitiva dentro del término de quince días hábiles.
- En fecha siete de febrero del año dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 06/2007, se notificó a la autoridad recurrida por oficio 116/2007, el acuerdo mediante el cual se declaran como ciertos los actos reclamados en virtud de vencer le término para rendir Informe



# INAIP

*Justificado, así como dar vista a las partes de la emisión de la resolución definitiva dentro del término de quince días hábiles.*

- *En fecha trece de febrero de dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 45/2006, se notificó a la autoridad recurrida por oficio 127/2007, el acuerdo mediante el cual se declaró haber causado estado la resolución definitiva.*
- *En fecha trece de febrero de dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 45/2006, se notificó a la autoridad recurrida por oficio 128/2007, el acuerdo mediante el cual se dio por cumplida la resolución definitiva.*
- *En fecha trece de febrero de dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 131/2007, se notificó a la autoridad recurrida por oficio 131/2007, la resolución definitiva.*
- *En fecha veintisiete de febrero de dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 07/2007, se notificó a la autoridad recurrida por oficio 139/2007, el acuerdo por el cual se recibió el Informe Justificado rendido por la Unidad de Acceso recurrida, dándole vista al recurrente para que en el término de tres días manifieste lo que a su derecho convenga, así como vista de resolución definitiva en los quince días hábiles subsiguientes.*
- *En fecha veintisiete de febrero de dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 01/2007, se notificó a la autoridad recurrida por oficio 215/2007, el acuerdo mediante el cual se le da vista a la parte recurrente de las constancias presentadas en cumplimiento por la Autoridad, para que dentro del término de tres días manifestara lo que a su derecho convenga.*
- *En fecha veintiséis de febrero de dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 09/2006, se notificó a la autoridad recurrida por oficio 218/2007, la nueva resolución emitida en virtud del acuerdo emitido por el Consejo General motivado por la sentencia de juicio contencioso administrativo marcado con el número de expediente 126/2006.*



# INAIP

- En fecha veintiséis de febrero de dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 09/2006, se notificó al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Yucatán, el cumplimiento de la sentencia de fecha cuatro de enero de dos mil siete terminada de transcribir el veintiséis de enero de dos mil siete, recaída en el juicio contencioso administrativo marcado con el número de expediente 126/2006 promovido por el recurrente del recurso de inconformidad antes señalado.
- En fecha veintiocho de febrero de dos mil siete, en el recurso e inconformidad marcado con el número de expediente 08/2007, se notificó a la autoridad recurrida por oficio 223/2007, el acuerdo mediante el cual se admite el referido recurso y se corre traslado a la Autoridad recurrida para que dentro del término de diez días rinda informe justificado.

## **ACTIVIDADES**

- Visita a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Tixkokob.
- Visita a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Tahdziú.
- Visita a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- Coordinación con el C. Juan Carlos Granados Puerto en la realización de visitas a los Municipios del Estado de Yucatán.
- Elaboración del Proyecto de Convenio de Colaboración con el Instituto Universitario Patria.
- Elaboración del proyecto de Convenio de Colaboración con CESCTM.
- Elaboración del Proyecto de Convenio específico de colaboración con la Facultad de Derecho de la UADY.
- Revisión de los formatos de Entrega- Recepción de la Coordinación Jurídica.

## **INFORME DE LA DIRECCION DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN**

### **SÍNTESIS INFORMATIVA**

Se elaboraron 13 síntesis informativas.



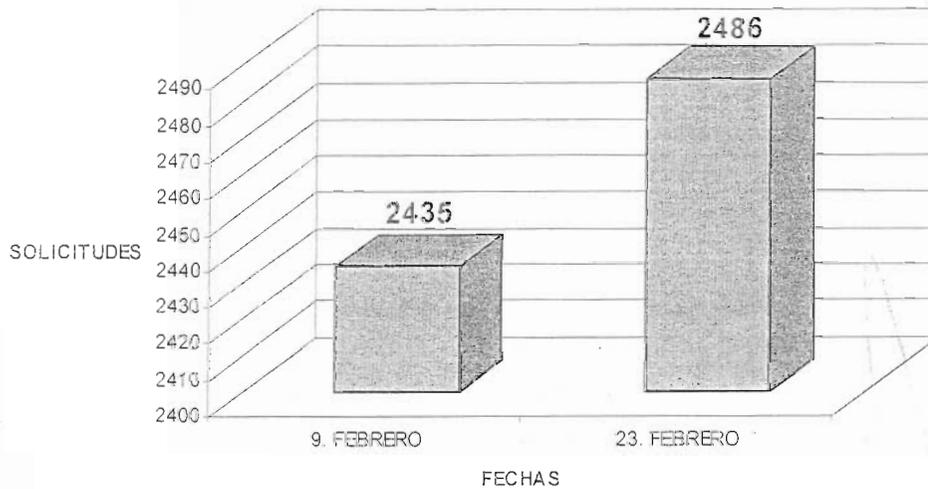
# INAIP

## MONITOREO

Se elaboró en dos ocasiones el monitoreo de solicitudes de acceso a la información pública donde el resultado fue un incremento de 78 solicitudes de acceso a la información durante el mes, (7 solicitudes a través del SAI y 10 solicitudes de corrección de datos personales).

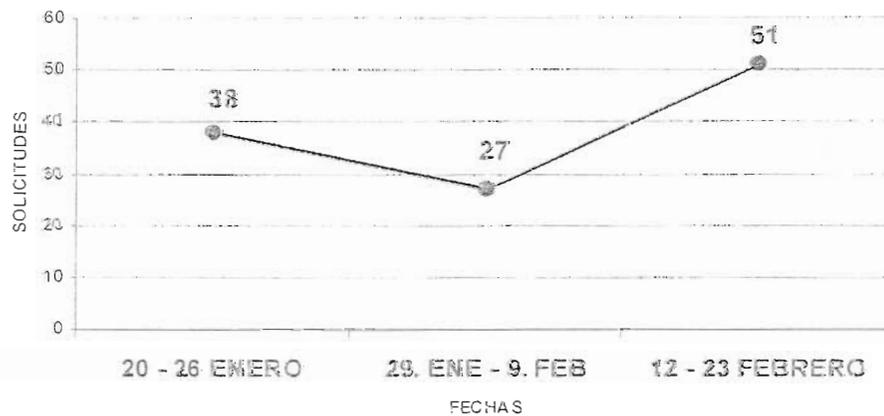
## ACUMULADO

### SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



SEMANAL

### SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



### **CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN.**

- Respecto a este punto, se realizaron las gestiones necesarias para las firmas de los siguientes convenios:
- 7 de Febrero. Se celebró la firma del convenio de colaboración con el Instituto Federal Electoral (IFE), en materia de difusión y promoción de actividades dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica y de la cultura del derecho a la Información, rendición de cuentas y transparencia en el Estado de Yucatán.
- 7 de Febrero. Se celebró la firma del convenio de colaboración con el Instituto Universitario Patria en materia de la ejecución de diversos programas y actividades dirigidas a impulsar la investigación, difusión y docencia sobre el derecho de acceso a la información pública.
- 27 de Febrero. Se firmó el convenio de colaboración con la facultad de derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán a fin de elaborar el "Modelo del Reglamento de Acceso a la Información Pública Municipal"; el cual será propuesto a los diversos Ayuntamientos para su adopción.

### **SESIONES PÚBLICAS.**

Se realizó la cobertura fotográfica de las sesiones públicas realizadas los días 12 y 13 de febrero.

### **CARAVANA POR LA TRANSPARENCIA**

- Se realizaron pláticas sobre el derecho de acceso a la información pública y la LAIPEY en las siguientes instituciones.
- 7 de febrero, se realizó una plática a los alumnos de la carrera de administración del Instituto Universitario Patria, en la que se tuvo una participación aproximada de 60 estudiantes.
- 15, 16 y 22 de febrero, durante estos días se llevaron al cabo tres pláticas sobre el derecho de acceso a la información pública en el Instituto Tecnológico de Mérida (Calle 60) y en el Campus Poniente del mismo, con una participación aproximada de 160 alumnos de las carreras de administración y de ingeniería en



sistemas, electrónica y mecánica.

### **PRESENTACIONES DEL VIDEO PROMOCIONAL MIENTRAS MÁS CLARO, MEJOR.**

- Se realizaron las siguientes presentaciones del video promocional Mientras más claro, Mejor en escuelas primarias a fin de continuar con la difusión del conocimiento a cerca del derecho de acceso a la información.
- 9 de Febrero, se presentó este video a los alumnos de 4º, 5º y 6º grado de la escuela primaria María González Palma, donde se obtuvo una participación aproximada de 58 estudiantes.
- 22 de febrero, se presentó este video a los alumnos de 5º y 6º grado del Colegio Americano, donde se obtuvo una participación aproximada de 90 estudiantes.

### **ENTREGA DE MATERIAL PARA BIBLIOTECAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

El 28 de febrero se realizó la entrega de 34 paquetes promocionales a las bibliotecas públicas que pertenecen al H. Ayuntamiento de Mérida.

Estos paquetes contienen dos ejemplares de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, dos cuadernos de transparencia editados por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), un cartel de ¿Cómo Ejercer mi derecho a la Información Pública en mi municipio?, los trípticos ¿Quiénes Somos?, Guía Práctica para el Acceso a la Información Pública, Datos Personales y el Directorio de las Unidades de Acceso a la Información Pública.

En el marco de la entrega de los paquetes promocionales se realizó una plática sobre el derecho de acceso a la información y las funciones del INAIIP al personal responsable de las bibliotecas que agrupa el Ayuntamiento de Mérida.

### **CONFERENCIA MAGISTRAL "HACIA LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA"**



# INAIP

El 27 de febrero en el auditorio la facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, se realizó la Conferencia Magistral con el tema "Hacia la Constitucionalización del Derecho a la Información Pública", impartida por el Lic. Ángel José Trinidad Zaldívar, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) quién estuvo acompañado por el Lic. Alejandro Solís Barrera, director de Promoción, Planeación y Vinculación con los Estados y Municipios del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

## **OTRAS ACTIVIDADES**

- Se elaboró el plan de actividades de las Jornadas Municipales por la transparencia que se realizaron en Ticul los días uno y dos de marzo, así como también se establecieron contactos con los directivos de instituciones educativas participantes y con la unidad de acceso de este ayuntamiento para la realización de los eventos.
- Se elaboraron dos boletines informativos respecto a los eventos realizados durante el mes.
- Se concertaron entrevistas en el programa "Mujer la expresión de tu sentir" en sistema rasa, y se promovió una entrevista con el Secretario Ejecutivo del IFA, en el programa línea abierta de Radio Fórmula.

## **INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

### **ACTIVIDADES**

- Los días 1, 2, 5 y 6, de Febrero se trabajó en el cierre contable y presupuestal del mes de Enero 2007 de acuerdo a los principios de contabilidad emitidos por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, la Contaduría Mayor de Hacienda y los propios lineamientos del INAIP.
- El día 1 de Febrero en cumplimiento a los lineamientos vigentes se entregó al secretario ejecutivo el informe de las actividades más importantes realizadas por la dirección de administración durante el mes de Enero de 2007.



# INAIP

- El día 2 de Febrero se entregó a la Secretaría de Planeación la solicitud de la cuenta por pagar del INAIP correspondiente a los subsidios del mes de Febrero de 2007 de acuerdo a la calendarización presupuestal establecida y autorizada para tal efecto.
- El día 6 de Febrero se realizó la revisión de los Estados Financieros correspondientes al mes de Enero de 2007 con los consejeros y secretario ejecutivo, así mismo se programó la fecha de la sesión pública.
- El día 7 de Febrero se revisaron y entregaron los Estados Financieros del ejercicio 2006 solicitados por la Secretaría de Hacienda y de Planeación para la integración de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2006.
- El día 12 de Febrero se presentaron ante el Consejo General del Instituto los Estados Financieros correspondientes al mes de Enero de 2007 para su aprobación.
- El 12 de Febrero se subieron a internet los estados financieros de Enero de 2007 aprobados por el consejo, de esta forma se pone a disposición de todo los ciudadanos información pública del INAIP relativa a lo dispuesto en el artículo nueve de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.
- El 12 de Febrero se entregaron los estados financieros del mes de Enero de 2007 a la Secretaría de la Contraloría, en cumplimiento de las disposiciones y lineamientos actuales.
- El 15 de Febrero se entregaron los estados financieros del mes de Enero de 2007 a la Contaduría Mayor de Hacienda, en cumplimiento a lo dispuesto por la propia ley de la Contaduría.
- El día 12 de Febrero se recibió autorización de la Secretaría de Planeación sobre la solicitud de la cuenta por pagar del Instituto correspondiente a los subsidios del mes de Febrero de 2007.
- Durante el mes de Febrero se ha estado trabajando en los formatos y requerimientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría para cumplir



# INAIP

*oportunamente con el calendario de la entrega recepción por el término constitucional.*

- *Así mismo el día 7 de febrero se firmó una minuta con un representante de la Contraloría General del Estado, en la cuál se revisó el avance y se hace constar que se ha cumplido a la fecha al 100% con el programa de actividades programado para tal efecto.*
- *El día 2 de Febrero se incluyó en la nómina a la C. María Esther Pérez López como auxiliar jurídico, así mismo se solicitó su alta en el ISSTEY, en el seguro de vida, y se solicito a la Contraloría General del Estado constancia de no estar inhabilitada para trabajar en el sector público.*
- *Durante el mes se realizó la aplicación del presupuesto, así como el control de los recursos asignados los cuales se reflejan en los estados financieros del mes.*
- *Se realizaron compras de adquisiciones de acuerdo a las normas y lineamientos vigentes.*
- *Se realizaron pagos a proveedores de bienes y servicios de acuerdo al plan presupuestario vigente.*
- *Durante el mes que se informa se proporcionó el apoyo solicitado por la dirección de capacitación y otras direcciones en lo respectivo a suministros y compras.*
- *La dirección administrativa durante el mes que se informa ha enviado a la unidad de acceso del INAIP la actualización de la información correspondiente al artículo nueve de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán que le compete.*

## **IMPUESTOS**

- *Se realizaron los pagos de impuestos al SAT (Retenciones de ISR de empleados, 10% sobre arrendamientos, 10% sobre honorarios).*
- *Se realizó el pago de impuestos al ISSTEY (Retenciones y aportación de cuotas)*
- *Se realizó el pago del 2% sobre nómina a la Secretaría de Hacienda.*



# INAIP

- Se envió al SAT en tiempo y forma la declaración múltiple relativa a las retenciones de ISR realizadas a los empleados del INAIP, retenciones de ISR sobre Honorarios y Arrendamientos realizados durante el ejercicio fiscal 2006.

## **AUDITORIAS**

- A la fecha el despacho de auditores externos Peón de Regil, Vega y Asociados, ha terminado con la revisión documental de la cuenta pública del INAIP y se encuentran en el proceso final para poder emitir el dictamen respectivo en el mes de marzo.
- La Contaduría Mayor de Hacienda realizó la revisión documental de la cuenta pública del Instituto correspondiente al segundo semestre de 2006 y deberá emitir su dictamen durante el mes de marzo y remitirla al Congreso del Estado para su aprobación.
- Por instrucciones de la Contraloría General del Estado se recibió la visita de los despachos de auditores externos Jorge C. Bolio Castellanos y Asociados, S.C., DFK & López Novelo, S.C.P. Y Peón de Regil Vega y Asociados, para analizar los Estados Financieros del INAIP y emitir una cotización para realizar la auditoria del ejercicio fiscal 2007.

## **INFORME DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN**

### **CURSOS ORGANIZADOS E IMPARTIDOS**

Curso-taller: "Aspectos prácticos para el Acceso a la Información Pública", se impartió el día 3 de febrero, con la asistencia de 15 personas, entre estudiantes de comunicación y periodismo o carreras afines y personas que laboran en medios de comunicación.

"Taller de Orientación para el Acceso a la Información Pública. Casos Prácticos", se impartió los días 7, 14, 21, 28 de febrero, con la asistencia de 28 personas.

### **OTRAS ACTIVIDADES**



# INAIP

Se elaboró el material "Consideraciones para entregar la información pública señalada en el art.9 de la Ley Estatal de Acceso a la Información Pública", con el objetivo de explicar que toda la documentación referida al art. 9 de la Ley, debe estar actualizada y disponible para su consulta, en los términos legales correspondientes, así como de entregar estos documentos a la persona o personas que designe el nuevo Ayuntamiento durante el proceso de entrega-recepción, según los términos y formalidades que la Contaduría Mayor de Hacienda ha determinado.

Se llevaron a cabo reuniones con la Contaduría Mayor de Hacienda para la programación de cursos de entrega-recepción con los Ayuntamientos del Estado, y la participación del INAIP, en cuanto a las formalidades de entrega de información pública obligatoria.

Se elaboró el material del Taller: "Técnicas Asertivas... Alternativa para una mejor comunicación" para el personal del Instituto.

## INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En el mes de Febrero, el Sistema de Acceso a la Información (SAI), recibió cuatro solicitudes de acceso a la información pública del folio 1607 al 1907, se dio respuesta a tres de ellas y una se encuentra en proceso.

Se atendieron a 15 personas, a las cuales se les orientó en la realización de solicitudes de acceso a la información pública, a través del SISI del IFAI o bien del sistema de solicitudes en línea del Poder Ejecutivo. Asimismo, se atendieron 14 consultas vía telefónica cuyo motivo consistió, de manera general, en saber dónde podrían acudir para solicitar información sobre diversos motivos o bien, sobre información pública del gobierno estatal o federal.

## INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INFORMATICA

**DESARROLLO DEL SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (SAI)**

- Durante el mes de febrero se comienza con el desarrollo del sistema de solicitudes por Internet (SAI) versión 2.0 en el lenguaje C#, que incluye la realización de las siguientes actividades.
- Diseño de la nueva interfaz
- Programación de la interfaz
- Pruebas de codificación

#### **ASESORÍAS DE SAI A LAS UNIDADES DE ACCESO**

- IPEPAC
- CODHEY
- UMAIP Mérida

#### **ASESORÍAS DE SOFTWARE AL PERSONAL**

- Se realizó asesorías a los usuarios en cuanto a los programas instalados en las PC's, los cuales son los siguientes:
- Internet
- Correo Electrónico del instituto
- Respaldo de información
- En la impresión documentos
- Microsoft office 2007

#### **SOPORTE DE HARDWARE AL EQUIPO DE LOS USUARIOS**

- Se han realizados soporte a las PC's de los usuarios a si como a las impresoras que se encuentran en el departamento de Jurídico e Informática.
- Instalado impresora laser a color y habilitado para el uso del departamento de difusión

#### **ADMINISTRACIÓN DEL CONMUTADOR**

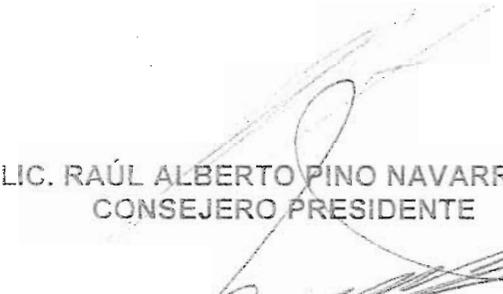
- Vigilar el funcionamiento del conmutador
- Modificación de la configuración del conmutador



### **ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB**

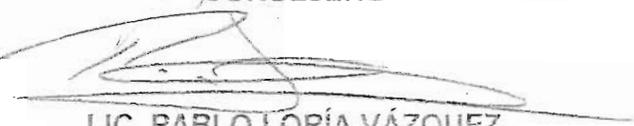
- *Modificaciones y actualización de la información de la página del Instituto*
- *Diseño de la nueva imagen de la página de INAIIP*

No habiendo más asuntos a tratar se clausuró formalmente la Sesión de Consejo, ordenándose la redacción del acta para la firma de los Consejeros, Secretario Ejecutivo, Analista de Proyectos y Director de Administración y Finanzas del Instituto.

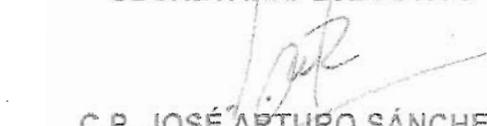
  
LIC. RAÚL ALBERTO PINO NAVARRÉTE  
CONSEJERO PRESIDENTE

  
ABOG. MAURICIO ALBERTO DE JESÚS  
TAPPAN Y REPETTO  
CONSEJERO

  
PROFR. ARIEL AVILÉS MARÍN  
CONSEJERO

  
LIC. PABLO LORÍA VÁZQUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO

  
LIC. BONNIE AZARCOYA MARCÍN  
ANALISTA DE PROYECTOS

  
C.P. JOSÉ ARTURO SÁNCHEZ  
MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS